



SALTA, 1 de setiembre de 2016.

Expte. N° 19346-13

RESCD-EXA N° 480/16

VISTO la resolución N° 283-16, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 16 de agosto de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite su despacho de fecha 23/8/16.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 24/8/16, aprobó, el despacho de la Comisión Asesora precitada, con agregado..

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No convalidar las resolución N° 283-16, emitida por la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación de la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA, D.N.I. N° 21.315.322, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura MATEMÁTICA de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 22 de setiembre de 2016 y por el término de un (1) año, ó nueva dispisición.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Planta de Personal de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Prof. VILLAGRA, a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán.

NMA
lv



DR. ASOR DE INVESTIGACION Y DOCENCIA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa